



ACS188/19: Incorporación de la rectora de la Universidad de Granada como miembro a la International Association of University Presidents

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 22 de diciembre de 2022



ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2022, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 8 del orden del día**, relativo a **“Incorporación de la rectora de la Universidad de Granada como miembro a la International Association of University Presidents”**; se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 20.3.h) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículo 35.2 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); y artículo 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de noviembre de 2022 relativa a la participación de la Universidad de Granada en International Association of University Presidents (IAUP), a efectos de la preceptiva emisión de Informe por el Consejo Social,

ACUERDA emitir Informe favorable en relación a la participación de la Universidad de Granada en la International Association of University Presidents (IAUP).

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

Vº Bº

La presidenta,

María Teresa Pagés Jiménez